

~~LEY DE ELIMINACION DEL CASO EN EL TRANSITO A LA~~

~~LEY DEL SERVICIO CIVIL~~

El presente proyecto de ley tiene por objeto la eliminación del caso en el transito a la Ley del Servicio Civil, en el ámbito de la función pública, para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso al empleo público. Asimismo, se busca fortalecer el marco legal que regula el empleo en el sector público, promoviendo la transparencia y la eficiencia en la gestión de recursos humanos.

En consecuencia, se propone la eliminación del caso en el transito a la Ley del Servicio Civil, en el ámbito de la función pública, para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso al empleo público. Asimismo, se busca fortalecer el marco legal que regula el empleo en el sector público, promoviendo la transparencia y la eficiencia en la gestión de recursos humanos.